

El Gasto de las Empresas como un Gasto Social Indirecto

Jairo Hernando Pulecio Franco¹
Rosmery Esther Quintero Castro²

Resumen

En este artículo se presenta un análisis de las diferentes propuestas que existen en la agenda pública nacional, al respecto de cómo debe solucionarse la situación de las MiPyMes del país, en una situación de confinamiento del factor trabajo, logrando salvar vidas, salvar empresas y salvar empleos, ante lo anterior, se realiza una propuesta de plan fiscal para la retención de empleos.

Palabras Clave: COVID19, Empleo, Producción, Gastos Sociales, Gastos Productivos, PIB, Estructura empresarial.

Clasificación JEL: D2, E12, H25, H5, H6, J38

Business Expenditure an indirect Social Expenditure

Abstract

This article presents an analysis of the different proposals that exist on the national public agenda, regarding how the situation of MSMEs in the country should be solved, in a situation of confinement of the work factor, managing to save lives, save companies and save jobs, through, a fiscal plan proposal for job retention.

Keywords: COVID19, Employment, Production, Social Expenses, Productive Expenses, GDP, Business structure

¹ Economista, S. PhD en Economía, Universidad de Zaragoza España.

Contacto: Teléfono: +57(317)6568551, e-mail: jairopulecio@gmail.com

² Magister en Administración e Innovación Empresarial, Universidad Simón Bolívar

Contacto: Teléfono: +57(315)7230216 e-mail: presidente@acopi.org.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. LA DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL COLOMBIANA.....	4
2. EL IMPACTO DEL COVID19 EN EL SECTOR PRODUCTIVO.....	6
3. LAS TRES LÍNEAS DEL DEBATE NACIONAL.....	9
3.1. Líneas de crédito a través de intermediarios financieros con tasas de interés preferenciales.....	10
3.2. Líneas de crédito a través de intermediarios financieros públicos sin intereses.	10
3.3. Un programa que promueva la retención del empleo y la supervivencia de las MiPyMes Colombianas.....	11
4. VALORACIÓN DEL GASTO SOCIAL DE LAS EMPRESAS COMO UN GASTO SOCIAL VS UN PROGRAMA FISCAL PARA LA RETENCIÓN DE EMPLEOS	12
CONCLUSIONES.....	14
REFERENCIAS.....	15

INTRODUCCIÓN³

El mundo se ha detenido durante días y parece que llegarán a ser meses, a causa del COVID19, virus que tiene como característica principal una alta velocidad de transmisión, convirtiéndola así en una prueba de fuego para todos los sistemas de salud existentes, esta velocidad de propagación es de tal magnitud, que la única forma que ha encontrado la humanidad para hacer freno a su expansión, ha sido el confinamiento de toda la población en sus casas, esta cuarentena implica que, todos los sistemas basados en cadenas de producción, no podrán ser suplidos por trabajo en casa o teletrabajo, lo que nos llevará sin ninguna duda a una restricción sin precedentes del ciclo económico; como este debate se encuentra dentro de los primeros puntos de la agenda nacional, con este artículo presentamos nuestro aporte al debate, en el que pretendemos sustentar, el cómo no afectar el aparato productivo nacional y garantizar que la clase trabajadora pueda soportar el confinamiento, mediante la garantía de que sus necesidades básicas serán satisfechas.

Este artículo pretende describir, como el Gasto de las empresas en esta situación, se convirtió en un Gasto Social Indirecto mucho más efectivo y más eficiente que el sistema de subsidios directos, pero mucho más costoso en términos del deterioro que tendrá el capital y el empleo en el corto plazo.

El presente documento se encuentra estructurado en tres partes; en primera instancia se explica brevemente como se encuentra conformada la demografía del sector productivo colombiano, a continuación, se demuestra lo que implica para el sistema productivo colombiano el confinamiento de toda la población en sus casas y por último, basado en algunos cálculos y proyecciones, planteamos una plan fiscal para la retención de empleos como una alternativa más efectiva, que las alternativas de financiar el Gasto Social de las empresas a través de líneas de crédito o esperar a que las empresas suplan al estado realizando Gasto Social.

³ Los autores agradecen sus aportes al economista Edgardo Montes y a la revisión del borrador realizada por varios empresarios afiliados a ACOPI en especial los comentarios de los empresarios Thierry Ways, Antonio Celia y Alfredo Castellanos. Así mismo, manifestamos que las propuestas contenidas en el presente artículo son personales y no representan necesariamente la posición de las instituciones que representamos en la actualidad.

1. LA DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL COLOMBIANA

De acuerdo a los registros de Confecamaras 2019 se encontraban registradas 1.6 millones de

TIPO	Cantidad	Cantidad
MICROPRESA	1,518,619	92.81%
PEQUEÑA EMPRESA	92,984	5.68%
MEDIANA EMPRESA	24,667	1.51%
TOTAL	1,636,270	100.00%

Tabla 1. Empresas Registradas. Fuente: Confecamaras 2019

empresas en el sistema de información de las cámaras de comercio de todo el país, el 93% corresponden a microempresas según la clasificación de activos, esto es; las microempresas son empresas que tenían menos de \$414 millones en activos en el 2019, la pequeña empresa representó el 5,68% de todas las empresas, estas son empresas que tenían menos de \$4.141 millones en activos en el 2019 y la mediana empresa es escasamente el 1,51% del tejido MiPyme del país, estas son empresas que tenían menos de \$12.421 millones en activos en el

TIPO	Cantidad
Población total	49,147,817
Población en edad de trabajar	39,584,165
Población económicamente activa	25,041,949
Ocupados	22,393,342
Desocupados	2,648,607

Tabla 2. Ocupados en Colombia. Fuente DANE feb/20

2019; por su parte el Departamento Nacional de Estadísticas DANE⁴ informó que el país contaba con una población total de cuarenta y nueve (49) millones de personas, de las cuales treinta y nueve (39) millones conformaron la Población en edad de trabajar, el cual es el factor productivo disponible para la producción del país, de los cuales se encontraban ocupados veintidós (22) millones y desocupados dos punto seis (2,6) millones, lo que significó que se tuvo una tasa de ocupación del 56.6% sobre la población que se encontraba en edad de trabajar (O/PET), la población ocupada del

TIPO	Cantidad
Ocupados Total Nacional	22,393,342
Obrero, empleado particular	8,847,234
Obrero, empleado del gobierno	812,771
Empleado doméstico	683,578
Trabajador por cuenta propia	9,584,160
Patrón o empleador	808,637
Trabajador familiar sin remuneración	751,362
Trabajador sin remuneración en el hogar	99,230
Jornalero o Peón	791,152
Otro	15,218

Tabla 3. Tipos de Ocupación. DANE feb/20

país se encontraba vinculada a empresas particulares (8,8 Mill. 39.51%) estos empleados corresponden a quienes están vinculados a empresas con una nómina superior a cinco (5) empleados y se tabulan en la estadística como trabajadores formales, para el gobierno trabajaron en febrero un total de cero punto ocho millones (0,8 Mill 3.63%); como trabajadores por cuenta propia (9.5 Mill 42.8%) se tabulan aquellos trabajadores que laboran en empresas con menos de cinco empleados, estos trabajadores son clasificados como informales por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en términos de la posible precariedad que pudiere tener dicho trabajador en una empresa tan pequeña, y por tanto no cuentan con una

⁴ Datos con corte a febrero 2020

El Gasto de las empresas como un Gasto Social Indirecto

estabilidad laboral al interior de estas empresas; los trabajadores sin remuneración (0.8 Mill 3.8%) son aquellos que si bien estuvieron ocupados trabajando, lo hicieron de forma gratuita en sus empresas familiares o mediante voluntariado en diferentes entidades del país.

Estos trabajadores se encuentran ocupados principalmente (80%) realizando actividades de comercio, actividades relacionadas con el Agro, la ganadería, la manufactura, la construcción y el sector hotelero (ver tabla 4)

SECTOR	Cant.	%
Ocupados Total Nacional	22,393,342	100.00%
Comercio y reparación de vehículos	4,272,314	19.08%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,518,838	15.71%
Industrias manufactureras	2,536,926	11.33%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2,333,996	10.42%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2,026,202	9.05%
Alojamiento y servicios de comida	1,822,665	8.14%
Construcción	1,586,866	7.09%
Transporte y almacenamiento	1,558,458	6.96%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1,433,353	6.40%
Actividades financieras y de seguros	304,476	1.36%
Información y comunicaciones	300,063	1.34%
Actividades inmobiliarias	280,518	1.25%
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	240,888	1.08%
Explotación de minas y canteras	171,054	0.76%
No informa	6,724	0.03%

Tabla 4. Ocupación por Sectores. DANE. Feb/20

Los sectores asociados con la población ocupada que realiza sus actividades cada día, tienen una clara correlación con el factor trabajo, para identificar este grado de dependencia, hemos calculado un índice de dependencia del factor trabajo, el cálculo de este índice lo

SECTOR	Índice
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	0.08170
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0.04912
Comercio y reparación de vehículos	0.04067
Construcción	0.02362
Industrias manufactureras	0.02182
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	0.01982
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	0.01461
Información y comunicaciones	0.01023
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	0.00658
Actividades financieras y de seguros	0.00655
Actividades inmobiliarias	0.00311
Explotación de minas y canteras	0.00290

Tabla 5. Índice de Dependencia del Factor Trabajo. Construcción Propia

desarrollaremos en otro artículo, ya que la explicación del mismo excede las intenciones de este artículo, este índice nos permite identificar, cuáles son los sectores económicos que más dependen del factor trabajo, al revisar sus resultados podemos encontrar que la teoría económica se confirma con este índice, toda vez que nos encontramos con sectores que esperaríamos efectivamente sean intensivos en mano de obra, estos son entre otros, la economía naranja, el comercio, la construcción, la manufactura y las actividades profesionales, según este índice de dependencia, en nuestro análisis podemos identificar claramente, cuáles son los sectores que son más sensibles a los cambios de la calidad y cantidad del factor trabajo en los procesos de producción.

2. EL IMPACTO DEL COVID19 EN EL SECTOR PRODUCTIVO.

El COVID19 es una enfermedad que se transmite de manera exponencial, convirtiéndolo en muy poco tiempo en una pandemia mundial, a inicios de marzo de 2020, al momento de redactar este artículo, existían un millón de personas contagiadas en 204 países y en Colombia ya contaba con su primer millar de infectados, el promedio de infección se encontraba en 129 casos por cada millón de habitantes en el mundo y en Colombia nos encontrábamos en 23 casos por cada millón de habitantes, el índice de mortalidad se encontraba en 6.6 por cada millón en el planeta y en Colombia íbamos en 0.4 muertes por cada millón de habitantes.

Para poder combatir la velocidad de contagio que tiene este virus, la cual ha logrado colapsar los sistemas de salud de los países más avanzados del mundo, en los cuales se superó la tasa de

Country, Other	Total Cases	New Cases	Total Deaths
Spain	110,238	+6,120	10,096
Switzerland	18,827	+1,059	536
Liechtenstein	75	+3	
Italy	115,242	+4,668	13,915
Monaco	60	+5	1
Belgium	15,348	+1,384	1,011
Austria	11,108	+397	158
Isle of Man	95	+27	1
Channel Islands	193	+21	3
Germany	84,636	+6,655	1,099

Tabla 6. Situación Mundial del COVID-19. *worldmeter marzo/20*

más de mil (1.000) casos por cada millón de habitantes en un periodo muy corto (entre ellos están países como, España, Suiza, Italia, Bélgica, Austria y Alemania), los países solo han encontrado como respuesta, que el aislamiento social, esto es, el confinamiento de la gran mayoría de las personas en sus casas, durante un tiempo prudencial es la solución; este tiempo en el que la gran mayoría estará en confinamiento, los expertos lo han denominado “la etapa de contención”, solo así, algunos de estos países han logrado reducir de manera importante la velocidad de propagación y por tanto la criticidad de este virus; dicha etapa ha superado todas las previsiones que se hicieron en muchos países, hoy en Colombia en algunos círculos de decisión, se habla de que este confinamiento debe llevarse hasta mediados de mayo, lo que implicaría un confinamiento de la población por casi dos meses.

Confinar a la gran mayoría de la población en sus casas, equivale a dejar sin uno de los principales factores productivos al sector empresarial, es decir, ponerle un freno de mano a la economía colombiana, a una economía, en donde el 93% del tejido empresarial está compuesto por microempresas y casi la mitad de los trabajadores labora en empresas conformadas con menos de cinco (5) empleados, una economía en donde el ahorro bruto viene cayendo desde el 2011, llegando en el 2018 a que la tasa de ahorro solo sea del quince (15%) por ciento del PIB, diez (10) puntos porcentuales por debajo de la tasa de ahorro mundial. (Ver la ilustración 1), Una capacidad de ahorro en la economía del 15%, implica que la economía

nacional agotará sus ahorros en algo más de un mes, es claro, que esta capacidad de ahorro no



Ilustración 1. Ahorro Bruto %PIB, World Bank

es lineal para todos los tamaños de empresa, consideramos que no requiere una sustentación adicional en este artículo, suponer que el nivel de ahorro es directamente proporcional a los tamaños de las empresas, es decir, la tasa de ahorro de las microempresas, es inferior a la tasa de ahorro de las pequeñas empresas, y que la tasa de ahorro de las pequeñas empresas es inferior a la de las medianas empresas, por otra parte, consideramos que también es claro y por tanto no requiere una sustentación teórica en este artículo, demostrar que cuando se retira de la ecuación de producción ($Y = f(L, K, N, A)$)⁵ el factor trabajo (L), la función de producción será

igual a cero, para evitar la sustracción del factor trabajo en esta ecuación, los gobiernos vienen promoviendo el trabajo en casa o el teletrabajo, como opciones para que la producción no se detenga, pero esta argumentación es una falacia, toda vez que los sectores económicos que si pueden hacer uso de su factor trabajo de manera remota (entre otros: comercio, entretenimiento y servicios que corresponden al 37.14% del empleo en Colombia) tienen una dependencia directa de los resultados económicos de los otros sectores empresariales, que si requieren la presencia física del factor trabajo para funcionar, por ejemplo: como pueden llevarse a cabo la producción en las industrias manufactureras (11,33% del empleo) cuando se requiere estar presente en la línea de producción, haciendo uso de las máquinas y herramientas para transformar las materias primas, como se logran producir los alimentos (15,71% del empleo) cuando estos se extraen de la tierra y de los semovientes, como podemos realizar las construcciones (7,09% del empleo) que nuestra sociedad necesita, sin que estos trabajadores asistan a los lugares en donde se realizarán las obras; si estas empresas dejan de producir, las empresas que prestan servicios, también dejarán de producir, por tanto, afirmar que el trabajo en casa o el teletrabajo per se es la solución para que la función de producción no sea cercana a cero es desconocer la interdependencia que tiene un sistema económico.

Si la función de producción de cada una de las empresas a las que se le sustrae el factor trabajo es igual a cero durante el periodo del confinamiento, los gastos fijos de las empresas no lo serán durante este mismo tiempo, toda vez que las empresas mientras estén abiertas tienen unos gastos fijos, que no dependen del nivel de producción (ver la ecuación de utilidad), la teoría empresarial establece que una empresa podrá mantenerse abierta, siempre y cuando la empresa pueda cubrir sus costos variables⁶ con sus ingresos, para este caso que nos ocupa, las empresas que han sido forzadas a cerrar solo podrán mantenerse así, si la pérdida mensual es igual a sus

⁵ L=trabajo, K=capital, N=Recursos Naturales, A=tecnología, hay funciones de producción que modifican la tecnología por la variable capital humano, pero para nuestro análisis es indiferente utilizar uno u otra variable.

⁶ También se conocen en alguna literatura como gastos variables, estos son todas aquellas erogaciones que realiza la empresa en función del nivel de producción, si la producción es cero estos gastos serán cero.

gastos fijos, no obstante esto solo podrá ocurrir en un corto plazo, el cual está directamente relacionado a su nivel de ahorro y al plan de negocios de cada empresa.

$$Utilidad = Ingresos (producción * precios) - Costos (producción * precios) - gastos fijos$$

Dado lo anterior, una empresa que produce cero, no puede tener costos variables mayores que cero, sin que esto afecte la continuidad de la misma, en Colombia se pretende imponer a las empresas, que estas se hagan cargo de las erogaciones de su factor trabajo, sin que este factor pueda aportar en la función de producción de la empresa, convirtiendo un costo variable en un gasto fijo, esta imposición llevará de manera inmediata a que muchas de estas empresas deban ser liquidadas, toda vez, que esta pérdida, será muy superior a la que pudiere ser aceptable en un corto plazo; bajo las actuales condiciones, en las que tenemos claro el nivel de ahorro bruto que tenemos en el país y la imposibilidad que tuvieron las empresas para incluir en sus planes de negocio este hecho fortuito, no es posible tan siquiera pretender, que las empresas asuman una pérdida superior a sus gastos fijos, así sea por un periodo de corto plazo, hacerlo, sería afectar la función de producción de manera estructural, y cuando las empresas vuelvan a incorporar el factor trabajo (L) en la ecuación, el factor de capital (K) se habrá deteriorado ostensiblemente, en las empresas que contaban con un mayor nivel de ahorro y se encontrará en niveles insostenibles para los que no contaban con los ahorros suficientes, para asumir los gastos fijos y los costos variables del factor trabajo, en un modelo de producción cero.

3. LAS TRES LÍNEAS DEL DEBATE NACIONAL

La pandemia está logrando lo que nunca se hubiere logrado en condiciones normales, el planeta se está dando un pequeño respiro, la solidaridad espontanea salió a flote en todos los niveles de la sociedad, algunos gobiernos empezaron a realizar trabajos colaborativos para buscar eliminar al enemigo común, y la economía ralentizo su crecimiento, dándole prioridad a la vida por encima de la utilidad.

Por su parte en Colombia también ha ocurrido lo impensable, las empresas han pasado de ejecutar gastos productivos a ejecutar gastos sociales; y es que si buscamos la definición de gasto social, encontraremos que es aquella partida del presupuesto, que el Estado destina a satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos, tal como lo establece su definición, el gasto social es una obligación del estado y por tanto, no correspondería a las empresas realizar gastos sociales, pero esta pandemia, rompió todos los paradigmas existentes en el mundo, entre ellos, la posibilidad de que se revierta el modelo del gasto social, esto es, las empresas le dan al estado impuestos, y este a su vez lo distribuye en la sociedad a quienes más lo necesitan, pero claro, en condiciones normales las empresas ejecutan su presupuesto con el objetivo de producir unos excedentes, cuando se produjo el confinamiento, las empresas ejecutaron su presupuesto a sabiendas que dichas erogaciones no iban a producir ningún excedente, lo hicieron conscientes de que sus receptores de gasto (empleados, arrendadores, proveedores, acreedores, gobierno) lo requerían para poder satisfacer sus necesidades básicas, lo que convirtió el gasto productivo en un gasto social y por tanto, las empresas pasaron a suplir al estado en la principal tarea que tiene este, y no es otra, que la de garantizar los derechos básicos de la población.

El hecho de que las empresas hayan sido solidarias con el estado en la primera quincena de confinamiento, permitió que la principal variable del producto interno bruto (consumo) no se viera afectada en esta primera etapa del confinamiento, $(PIB = C + I + GP + X - M)^7$, pero esta solidaridad espontanea que tuvieron las empresas, no las puede convertir en un sustituto del Estado, toda vez que a diferencia de este, las empresas necesitan de los excedentes para poder garantizar su sostenimiento en el corto plazo, pero este gasto social a través de las empresas, si demostró la importancia que tienen estas, para sostener la calidad de vida de los ciudadanos del país; mientras el estado con sus transferencias directas (subsidios) apoya a unas diez (10) millones de personas en el país, las empresas le dan empleo y sustento a veinte (20) millones de personas, que a su vez son los que sostienen todo el sistema económico y el sistema de seguridad social; dada esta situación, es muy importante aclarar en este punto, que si las empresas cierran, el sistema económico colapsaría y si el sistema económico falla, no se contará con recursos para realizar las transferencias directas (subsidios), esto significa, que nos encontramos frente a un claro problema de causa y efecto, en el que debemos darle solución a la causa, para lograr que no se produzca el efecto, ante lo anterior, procederemos a evaluar las diferentes medidas que han sido propuestas por los diferentes actores sociales y proyectar cuáles serían sus resultados de ser ejecutadas.

⁷ Producto Interno Bruto en una economía abierta medido mediante sus componentes del gasto C=Consumo I=Inversión GP=Gasto Público X=Exportaciones M=Importaciones

3.1. Líneas de crédito a través de intermediarios financieros con tasas de interés preferenciales.

Esta es la forma tradicional para impulsar al sector productivo, el Estado le da liquidez al sistema financiero, evitando que se pueda explotar por parte de particulares la relativa escasez del capital, obligándolos a ofertar recursos baratos, los cuales permitirán que los diferentes proyectos de inversión, al momento de evaluarse puedan ser viables en sus etapas tempranas o en sus etapas de expansión, la tasa de interés de estos recursos de liquidez, deberá ser inferior a los costos de oportunidad del capital, y a la Tasa Interna de Retorno (TIR) promedio que se establezca para los proyectos que se quieren apoyar.

Ahora bien, como ya lo expresamos anteriormente, la situación del COVID-19 convirtió los gastos productivos que hacían las empresas en tiempos normales, en gastos sociales, esto significa, que la Tasa de Interés de las líneas de crédito que pudieren obtener las empresas en este momento para continuar ejecutando Gastos Sociales, terminará consumiendo más rápidamente el ahorro privado, sumado a la ejecución del gasto social, ahora la empresa deberá trasladar parte de sus ahorros al sector financiero vía intereses, lo que significará que una vez pase el confinamiento, tendremos un sector productivo con unos niveles de capital muy erosionados y un sistema financiero con un cartera de muy dudoso recaudo.

Esta medida, que busca garantizar el empleo en el país, no es óptima para garantizarlo, dado que, los gastos sociales estarían incrementados por el valor del servicio de intermediación financiera durante el periodo de confinamiento, muy por el contrario, esta medida terminaría acelerando el proceso de agotamiento del ahorro privado y llevando a un gran número de empresas al cierre y por tanto llevando al paro a un gran número de personas que actualmente tienen una estabilidad relativa en sus empresas.

3.2. Líneas de crédito a través de intermediarios financieros públicos⁸ sin intereses.

Cada vez más, ha venido tomando fuerza entre algunos empresarios esta propuesta, bajo la premisa “ayúdenos a ayudar”, en esta modalidad de alivio, las empresas accederían a unos recursos a cero interés por intermedio de la banca pública, con los cuales las empresas ejecutarían el gasto social, pagarían nóminas improductivas y gastos improductivos (arriendos, servicios, seguridad social, etc.), con este gasto social la variable consumo no se vería afectada, dado que los trabajadores del país tendrían asegurados sus ingresos y las empresas, tendrían una tranquilidad relativa al poder hacer frente a sus obligaciones urgentes, no obstante, en esta medida se seguiría afectando la capacidad de ahorro de las empresas, así estos recursos sean a costo cero, el capital sigue siendo un préstamo, por lo que dicho gasto social es asumido integralmente en los estados de resultados de las empresas, los cuales deberán proceder a sacrificar parte de sus excedentes para retornar dichos recursos nuevamente al intermediario

⁸ La banca privada no estaría dispuesta a incurrir en los gastos de transacción que son necesarios para hacer estas transferencias, ni tampoco asumir el riesgo del recaudo a una tasa cero.

que realizó los desembolsos, esta medida tiene una clara restricción en su aplicación y es la velocidad de recuperación que tendrá la empresa versus el tiempo en el que deberá reembolsar el valor que utilizó, para ejecutar el gasto social, de manera que, no logre afectar su capacidad de generación de excedentes; por otra parte, esta medida es inaplicable para la gran mayoría de las MiPyMes del país que fundamentalmente existen, para generar autoempleo en las familias, ya que estas empresas en su gran mayoría, no generan excedentes suficientes para aportar al país un gasto social.

3.3. Un programa que promueva la retención del empleo y la supervivencia de las MiPyMes Colombianas.

En otros países han comprendido, la imperiosa necesidad de no permitir que se produzca el inicio de un ciclo recesivo en sus países, por culpa de esta pandemia, lo que sin lugar a dudas terminaría siendo mucho más nocivo que la pandemia en sí, en términos de destrucción de empleos y cierre de empresas, lo que significaría un incremento en las necesidades básicas insatisfechas, el crecimiento de la pobreza y el aumento de las tasas de desnutrición, para ello, algunos países han establecido entre otros, la posibilidad de suspender contratos durante lo que dure el confinamiento, otros han optado por permitir la reducción de salarios a un mínimo vital mientras estén confinados y en otros países han optado por hacer gasto social por intermedio de las empresas, subsidiando parte de los salarios de los empleados confinados, las dos primeras modalidades, generarán una reducción de la capacidad de consumo y un deterioro del capital en las empresas, durante el tiempo que dure el aislamiento social, estas afectaciones, podrían ser la puerta de entrada a una recesión en dichos países, por el efecto multiplicador que tiene este componente; la tercera línea garantizará el consumo de las familias, pero tendrá un efecto en la finanzas públicas, que muchos economistas se rehúsan a aceptar, pero en estos momentos de situaciones excepcionales, los países deben tomar medidas innovadoras, y para este caso, es mucho más preferible ampliar el déficit fiscal y garantizar la fortaleza del sector productivo y del empleo, que son los financiadores del fisco, que mantener una regla fiscal inflexible a costa del empleo y de la generación de riqueza en el país.

4. VALORACIÓN DEL GASTO SOCIAL DE LAS EMPRESAS COMO UN GASTO SOCIAL VS UN PROGRAMA FISCAL PARA LA RETENCIÓN DE EMPLEOS

Para cuantificar la magnitud del gasto social de las empresas afectadas, vamos a utilizar un mecanismo similar al utilizado por (Cardenas & Zuleta, 2020) en su Nota Macroeconómica No. 11, en esta establecen una clasificación de los sectores económicos en más vulnerables y menos vulnerables, identificando como menos vulnerables a los que no tienen restricción de movilidad y los que pueden trabajar desde casa o con teletrabajo, para este cálculo utilizamos una desagregación de sesenta y un (61) códigos del CIU para lograr identificar lo máximo posible a los empleos que se verán más afectados; es importante dejar claro en este punto, que en esta cuantificación no vamos a tener en cuenta la dependencia que tienen los sectores que pueden utilizar el teletrabajo o el trabajo en casa, de los demás sectores que si requieren tener una presencia física para producir y que se explicó de manera previa en este artículo (Pág 7).

MENOS VULNERABLES	
SECTOR	EMPLEOS
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	3,835,721
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,518,838
Transporte terrestre y transporte por tuberías	1,463,476
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de	1,433,353
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de	954,388
Educación	753,400
Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas	714,481
Actividades de atención de la salud humana y de servicios socia	626,208
Actividades financieras y de seguros	304,476
Información y comunicaciones	300,063
Actividades inmobiliarias	280,518
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	169,708
Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apo	113,759
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residu	71,180
Actividades de correo y de servicios de mensajería	48,415
TOTAL	14,587,985

Tabla 7. Empleos Menos Vulnerables. DANE feb/20

MAS VULNERABLES	
SECTOR	EMPLEOS
Alojamiento y servicios de comida	1,680,527
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreo	1,489,448
Coquización, fabricación de productos de la refinería	970,867
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	725,600
Actividades de los hogares individuales en calidad de propietarios	536,754
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de tranvías y de	480,999
Almacenamiento y actividades complementarias	400,051
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones	380,268
Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de	340,987
Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir	238,454
Transporte aéreo	211,266
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	139,652
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otros productos de	132,484
Extracción de carbón de piedra y lignito	37,420
Transporte acuático	13,981
Extracción de minerales metalíferos	11,744
Extracción de otras minas y canteras	7,529
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación	602
TOTAL	7,798,633

Tabla 8. Empleos más Vulnerables. DANE feb/20

Realizada esta clasificación podemos estimar que la medida de confinamiento, afectará de manera más directa a siete punto ocho (7,8) millones de trabajadores, los cuales podrían verse sin sus empleos al finalizar el aislamiento social y por tanto sin la garantía de solventar las necesidades básicas de sus familias, estos sectores en un escenario de suspensión total, dejan de aportar a la producción del país cada mes, unos veinte billones de pesos (2,18% del PIB – Tabla 9), si existiera la posibilidad de que las empresas realizarán un gasto social en sus trabajadores, que equivalga a un salario mínimo mensual legal vigente para cada uno, este gasto social indirecto sería igual a seis punto ocho (6.8) billones mensuales (0.71% del PIB), equivalente también al treinta y dos por ciento (32%) de su producción mensual, lo que sin lugar a dudas es un esfuerzo financiero muy oneroso para las empresas, y que seguramente no

El Gasto de las empresas como un Gasto Social Indirecto

podrán hacer frente las microempresas del país (93% de las mipymes), y mucho menos, si este esfuerzo se espera que lo hagan obteniendo para ello créditos con intereses, pero sin embargo, el país si podría realizar este esfuerzo fiscal, mediante un “*programa de retención de empleos*”, en el que le garantice a los trabajadores, un ingresos básico, el pago de su seguridad social y de paso garantice la permanencia de las empresas y sus empleos durante el tiempo que dure el confinamiento, de esta manera será mucho más fácil que en un corto periodo de tiempo y a un costo menor, las empresas puedan reactivarse con la menor afectación en términos de producción y de empleo.

La implementación de esta medida, se podría hacer mediante transferencias directas a todas las empresas, clasificándolas mediante sus códigos CIIU que se encuentran en sus registros únicos tributarios (RUT) y que aportan al sistema de seguridad social, esta información reposa en la Unidad de Gestión de Parafiscales dado que la misma monitorea todos los meses, las Planillas Integradas de Liquidación de aportes que los empresarios cancelan mes a mes.

MAS VULNERABLES	
SECTOR	2019
Alojamiento y servicios de comida	3,444
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreo	1,519
Coquización, fabricación de productos de la refinación	3,708
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	2,560
Actividades de los hogares individuales en calidad de viviendas	548
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, canales, puentes, etc.	1,697
Almacenamiento y actividades complementarias	820
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones	1,342
Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de metales	1,302
Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir	911
Transporte aéreo	433
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	533
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otros productos de cuero	506
Extracción de carbón de piedra y lignito	1,075
Transporte acuático	29
Extracción de minerales metalíferos	337
Extracción de otras minas y canteras	216
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación	17
TOTAL	20,997

Tabla 10. PIB 2019p Corrientes. DANE. Miles de Millones.

MAS VULNERABLES	
SECTOR	
Alojamiento y servicios de comida	1,475
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreo	1,307
Coquización, fabricación de productos de la refinación	852
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	637
Actividades de los hogares individuales en calidad de viviendas	471
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, canales, puentes, etc.	422
Almacenamiento y actividades complementarias	351
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones	334
Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de metales	299
Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir	209
Transporte aéreo	185
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	123
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otros productos de cuero	116
Extracción de carbón de piedra y lignito	33
Transporte acuático	12
Extracción de minerales metalíferos	10
Extracción de otras minas y canteras	7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación	1
TOTAL	6,846

Tabla 11. Programa de Retención de Empleos. Construcción propia. Miles de Millones

CONCLUSIONES

En el presente artículo hemos realizado, una breve contextualización de la demografía empresarial colombiana, en la que se destacó la vulnerabilidad que tiene el empleo nacional, el cual se genera principalmente por las MiPyMes del país, en donde el 93% corresponden a microempresas, así mismo, se resalta también que algo menos de la mitad de los trabajadores laboran en empresas de menos de cinco empleados.

Evidenciamos de manera concisa, como el confinamiento del factor trabajo, llevará a que las empresas pongan en riesgo sus ahorros acumulados y por tanto se deteriore el capital productivo, así mismo y dada la interdependencia del sector productivo, de nada sirve que los sectores de servicios hagan uso del teletrabajo o del trabajo en casa, si aquellos sectores que los contratan (construcción, manufactura, etc.) se encuentran con su capacidad de producción detenida, seguidamente hacemos uso de la función de producción para demostrar de manera sencilla, que no es posible que las empresas puedan funcionar en el corto plazo, convirtiendo costos variables en gastos fijos, acelerando el despilfarro de los ahorro y poniendo en riesgo la continuidad de las empresas y de los empleos.

Finalmente, procedimos a sustentar que la situación actual no puede llegar a solventarse con líneas de crédito con intereses, porque las empresas al estar cerradas, sus gastos dejan de ser gastos productivos y se convierten en un gasto social, el cual se realiza, con el único objetivo de garantizar la sostenibilidad de sus trabajadores y no para producir bienes y servicios, teniendo claro, que el gasto de las empresas es un gasto social, evaluamos tres propuestas que se encuentran hoy en día en el debate público, estas son:

1. Un programa de Liquidez para empresas con intermediarios financieros con bajas tasas de interés.
2. Un programa de Liquidez para empresas con intermediarios financieros públicos sin intereses y
3. Un programa de retención de empleo y supervivencia de las MiPyMes

Evaluando los costos en que incurrirán las empresas y los impactos que estas medidas tendrán en términos del deterioro del ahorro y del capital, de la sostenibilidad de los empleos, de la posibilidad del inicio de un ciclo recesivo, se concluye que el mejor programa, que pueden realizar los países para que el confinamiento salve vidas, salve empresas y salve empleos, es un Programa Fiscal de retención de empleos, en el que una vez pase la etapa de contención, las empresas se reactivarán fácilmente y al menor costo posible, se recuperarán todos los empleos que teníamos antes de esta situación y entre todos recuperaremos las finanzas públicas de la nación en el mediano plazo.

REFERENCIAS

- Bank, W. (Marzo de 2020). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/>
- Cardenas Santamaria, M. (20 de Marzo de 2020). Aplanar las curvas es la prioridad. *El Tiempo*.
- Cardenas, J. C., & Zuleta, H. (2020). *la vulnerabilidad del empleo a la emergencia de COVID19*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes.
- Confecamaras. (2019). *Registros Mercantiles en Colombia*. Bogotá D.C.
- DANE. (2020). *Cuentas Trimestrales Nacionales*. Colombia.
- DANE. (Enero 2020). *Gran encuesta integrada de Hogares*. Cúcuta y AM.
- Keynes, J. (1983). *Teoria de la Ocupación, el Interes y el Dinero*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- worldometer. (Marzo de 2020). *www.worldometer.info*. Obtenido de <https://www.worldometers.info/coronavirus/>